MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

Informe de Evaluación

En la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 16 días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres, siendo las 8:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, el Comité de Evaluación, integrados por; la Sra. **Blanca Dalila Insfrán con C.I. N° 5.499.457** y la Sra. **Dahiana Analía Giménez Cubilla con C.I. N° 5.163.555.** Designados por Resolución IM Nº A-619/21, a efectos de emitir el informe de la evaluación realizada en marco del llamado **Contratación Directa (CD) N° 11/2023 "ADQUISICION DE PARQUES INFANTILES, con ID Nº 423167.-**

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL RUC 5166023-7
- LAS CUEVAS S.A. RUC 80071004-5
- DISTRIBUIDORA JASY S.A. RUC 80087130-8
- RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI RUC 4665793-2

Se procedió a evaluar las ofertas presentadas según el **Acta de Apertura de fecha 10/08/2023**, y, se inicia la verificación de las documentaciones. -

Se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procedió a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Registro único de contribuyente	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para	N/A	

DALILA INSFRAN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Escaneado con CamScanner

comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		

El oferente **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

LAS CUEVAS S.A.		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	
Constancia de Registro único de contribuyente	X	

El oferente **LAS CUEVAS, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

DISTRIBUIDORA JASY S.A.		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de	X	

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Escaneado con CamScanner

directorio en el caso de las sociedades anónimas		
Constancia de Registro único de contribuyente	X	

El oferente **DISTRIBUIDORA JASY S.A., cumple** con todos los requisitos sustanciales requeridos en la carta de invitación. -

RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A	
Constancia de Registro único de contribuyente	X	

El oferente **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI, cumple** con todos los requisitos sustanciales requeridos en la carta de invitación. -

2) <u>Capacidad Legal</u>

Se procedió a verificar los datos de los representantes de las empresas participantes, quienes no registran datos, para la revisión, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	5.166.023	PARQUES INFANTILES	4699015
BELTRAN EDGAR ORTIZ GUANES	1.996.022	LAS CUEVAS S.A.	4704913
VICTOR RAFAEL LURAGHI BARRIENTOS	814.851	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	4699022
RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	4665793	RM METALURGICA	4699025

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Escaneado con CamScanner

Requisitos exigidos en el PBC	Bruno Guilherme Kraft Gohl	Las Cuevas S.A.	Distribuidora Jasy S.A.	Rufo Gabriel Marín Passerini
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	cumple	cumple	cumple	cumple
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	cumple	cumple	cumple	cumple

Todos los oferentes cumplen con estos requisitos. –

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados, que deban ser mencionados. -

4) Detalle de las ofertas participantes, ordenadas de menor a mayor

Nro.	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS
1	Rufo Gabriel Marín Passerini	Gs. 47.950.000
2	Distribuidora Jasy S.A.	Gs. 49.000.000
3	Bruno Guilherme Kraft Gohl	Gs. 53.000.000
4	Las Cuevas S.A.	Gs. 55.698.332

5) Análisis de los precios ofertados

Nro.	producto código	producto nombre catalogo	cantidad	unidad medida	Referencial		RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI		% Ref.
					precio unitario estimado	monto	precio unitario estimado	monto	
1	27112014-001	Parques Infantiles	1	unidad	48.433.333	48.433.333	47.950.000	47.950.000	-1,00
TOTALES						48.433.333		47.950.000	

Nro.	producto código	producto nombre catalogo	cantidad	unidad medida	Referencial		DISTRIBUIDORA JASY S.A.		% Ref.
					precio unitario estimado	monto	precio unitario estimado	monto	
1	27112014-001	Parques Infantiles	1	unidad	48.433.333	48.433.333	49.000.000	49.000.000	1,17
TOTALES						48.433.333		49.000.000	

Nro.	producto código	producto nombre	cantidad	unidad medida	Referencial	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	% Ref.

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Escaneado con CamScanner

		catalogo			precio unitario estimado	monto	precio unitario estimado	monto	
1	27112014-001	Parques Infantiles	1	unidad	48.433.333	48.433.333	53.000.000	53.000.000	9,43
TOTALES						48.433.333		53.000.000	

Nro.	producto código	producto nombre catalogo	cantidad	unidad medida	Referencial		LAS CUEVAS S.A.		% Ref.
					precio unitario estimado	monto	precio unitario estimado	monto	
1	27112014-001	Parques Infantiles	1	unidad	48.433.333	48.433.333	55.698.332	55.698.332	15,00
TOTALES						48.433.333		55.698.332	

No se visualiza precios ofertados fuera de los márgenes establecidos en la reglamentación vigente. -

6) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ninguno de los oferentes se encuentra asentado en el departamento de la convocante.

7) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que las siguientes empresas, presentan certificado de producto y empleo nacional. -

Nº	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	Bruno Guilherme Kraft Gohl	23/09/2023	151796
2	Las Cuevas S.A.	----------	----------
3	Distribuidora Jasy S.A.	12/10/2023	153301
4	Rufo Gabriel Marín Passerini	----------	----------

Se aplica margen de preferencia de Certificado de Origen de Producto Nacional. -

Nº	Oferente	Certificado de origen de Producto y Empleo nacional	MONTO OFERTA	40% margen de preferencia	Monto luego de la aplicación del margen de preferencia
1	Bruno Guilherme Kraft Gohl	Presenta	53.000.000		53.000.000
2	Las Cuevas S.A.	Presenta	55.698.332	22.279.333	77.977.665
3	Distribuidora Jasy S.A.	Presenta	49.000.000		49.000.000
4	Rufo Gabriel Marín Passerini	NO Presenta	47.950.000	19.180.000	67.130.000

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMENEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Escaneado con CamScanner

8) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Importe
1	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	Gs. 49.000.000
2	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	Gs. 53.000.000
3	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	Gs. 67.130.000
4	LAS CUEVAS S.A.	Gs. 77.977.665

Se ordenan las ofertas de menor a mayor considerando el margen de Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. -

Se procede a evaluar inicialmente la oferta calificada como la más baja, la que corresponde a la Empresa DISTRIBUIDORA JASY S.A., la cual no presenta ítems que deban ser justificados, ya que los mismos se encuentran dentro de los rangos establecidos en la reglamentación vigente. -

9) Verificación de documentos formales

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	CUMPLE	

10) Solicitud de documentos formales

Se ha solicitado al oferente DISTRIBUIDORA JASY S.A. nota mediante los siguientes documentos, a efecto de dar continuidad a la evaluación:

1) Catalogo impreso de los bienes ofertados
2) Balance de los años 2019, 2020 y 2021
3) Copia de facturaciones y/o recepciones finales y Contratos de trabajos similares que avalen la experiencia requerida –

Lo requerido NO fue remitido a la convocante en tiempo y forma. -

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de capacidad Técnica:

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANA GIMENEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Escaneado con CamScanner

Requisitos	Distribuidora Jasy S.A.
Catálogos impresos de los bienes ofertados, en idioma español. -	NO PRESENTO
Balance de los años 2019, 2020 y 2021	NO PRESENTO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales y Contratos de trabajos similares que avalen la experiencia requerida	NO PRESENTO

Considerando que la Empresa Distribuidora Jasy S.A., NO ha remitido los documentos solicitados en tiempo y forma, por lo tanto; **NO CUMPLE** con los requisitos de capacidad técnica y con las especificaciones técnicas de los bienes solicitados por la convocante, queda descartada del presente proceso, y se procede a evaluar a la Segunda oferta, considerando el monto de las ofertas de menor a mayor. -

Por lo tanto, se procede a evaluar en los demás criterios técnicos y legales, establecidos en la carta de invitación a la Empresa **PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl**

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	CUMPLE	

a) **Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se procede a la evaluación de los siguientes criterios. -

	PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021.-	X	

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA G...
COMITÉ DE EVALU...

Escaneado con CamScanner

Información financiera en equivalente de guaraníes	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL					
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	Sumatoria de los años 2019,2020 y 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	325.104.050	239.971.437	310.856.240	875.931.727	291.977.242	0,12
Total del Activo (TA)	1.778.479.237	2.421.214.618	3.151.479.792	7.351.173.647	2.450.391.216	
Activo a corto plazo (AC)	1.036.236.849	1.676.375.113	2.040.445.685	4.753.057.647	1.584.352.549	5,43
Pasivo a corto plazo (PC)	325.104.050	239.971.437	310.856.240	875.931.727	291.977.242	

b) **Experiencia requerida**

	PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en adquisición de parques infantiles de plásticos ya sea a entidades públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 03 años: 2019 - 2020 -2021.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	

c) **Capacidad Técnica**

	PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Declaración jurada de contar con capacidad de transporte para realizar el traslado de los bienes	X	
Catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado y/o folletos en idioma castellano. Los bienes ofertados por la empresa PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl cumplen con todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación. -	X	

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Escaneado con CamScanner

12)Análisis del Acta de Apertura

OBSERVACIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES" – ID N° 423167.-

LA EMPRESA PARQUES INFANTILES: Manifiesta que, la Empresa RM METALURGICA, el certificado de origen de producto y empleo nacional presentado no corresponde al llamado, presenta por servicios de construcción residenciales teniendo que ser la misma por provisión de productos, y también no presenta contrato para demostrar experiencia en el rubro del presente llamado, la carta de oferta presentada no corresponde ya que en la misma se encuentra insertada en la misma oferta y a parte presenta otra oferta en la foja 5.-

LA EMPRESA PARQUES INFANTILES: manifiesta que, EMPRESA DISTRIBUIDORA JASY S.A: no presenta contrato para demostrar experiencia en el rubro del presente llamado, copia de cedula no presento, falta firma en la primera foja de oferta.

Cabe recalcar que las ofertas de las 2 empresas son irrisorios, y no podrán cumplir con el contrato.-

Abel Ramón Pérez Franco
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

En el acta de apertura, se registraron observaciones, que fueron consideradas en la etapa de evaluación. -

Con referencia al punto 1) observado en el acta de apertura, la oferta de RM METALURGICA, NO CUMPLE con el Certificado de origen y empleo Nacional, motivo por el cual su oferta fue descartada. -

Con relación al punto 2) la oferta de la Empresa Distribuidora Jasy S.A., fue descartada, NO CUMPLEN con los documentos requeridos solicitados en la carta de invitación. –

os

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Escaneado con CamScanner

13)Solicitud de aclaraciones

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas. -

14)Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Loma Grande, para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el objeto de gasto del grupo 534-30-011-03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Contratación Directa (CD) N° 11/2023 "ADQUISICION DE PARQUES INFANTILES" con ID 423167***, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

15)Conclusión

Que la firma **PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl, con RUC 5166023-7, cumple** con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

16)Recomendación

Se recomienda la adjudicación del llamado a *Contratación Directa* ***(CD) N° 11/2023 "ADQUISICION DE PARQUES INFANTILES" con ID 423167***, a la firma **PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl, con RUC 5166023-7,** por valor de **Gs. 53.000.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones)**. -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Escaneado con CamScanner

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha **18 días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres a las 10:00 horas.** –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Comité de Evaluación

DAHIANA GIMENEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Comité de Evaluación

Escaneado con CamScanner